

Pereira, 21 de Enero de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO

Secretario de Educación

Pereira - Risaralda

Derecho de petición:

Yo, **JULIÁN ANDRÉS OSPINA POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.861.591 expedida en el municipio de Pereira y domiciliado en la Manzana 16 Casa 347 barrio San Marcos de la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solícito lo siguiente:**

Describir informe completo de empalme de la secretaría de Educación para el periodo constitucional 2016-2019, que incluya los siguientes aspectos haciendo énfasis puntual en el cumplimiento de metas e indicadores en cobertura y calidad:

1. Recursos asignados y ejecutados al igual que el porcentaje de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de metas planteadas para estudiantes primera infancia para los cuatro años de la vigencia anterior; incluyendo indicadores en materia de educación integral inicial y jardines infantiles
2. Número de estudiantes en instituciones y centros educativos oficiales con gratuidad en la educación; kits escolares y transporte escolar entregados durante los cuatro años de la vigencia anterior.
3. Recursos asignados y ejecutados al igual que el porcentaje de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de metas en el marco de la estrategia de Bilingüismo durante los cuatro años de la vigencia anterior. Incluir aspectos como dotación de textos, formación y estadísticas de resultados competencia comunicativa en idioma inglés de estudiantes de grado 11.
4. Recursos asignados y ejecutados al igual que indicadores en referencia a necesidades educativas especiales.
5. Indicadores de resultados o cumplimiento de metas planteadas para la atención de estudiantes con talentos.

6. Acciones emprendidas por la Secretaría de educación en los cuatro años de vigencia anterior en relación al emprendimiento escolar y la educación ambiental; incluir estadísticas e indicadores de resultado.
7. Recursos asignados y ejecutados al igual que indicadores en referencia a los estudiantes beneficiados en los cuatro años de vigencia anterior de programas de Jornadas extendidas y complementarias.
8. Subsidios de matrícula y becas para el ingreso a la educación superior entregadas durante los cuatro años de vigencia anterior; incluir recursos ejecutados.
9. Recursos asignados y ejecutados en materia de Formación y Bienestar Laboral Docente durante los cuatro años de vigencia anterior.
10. Recursos asignados y ejecutados con destino al fortalecimiento de la infraestructura educativa durante los cuatro años de vigencia anterior.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

La información requerida se considera base fundamental para el correcto ejercicio de control político que en mi calidad de Concejal de Pereira efectuó a las diferentes dependencias y entidades descentralizadas, en procura del desarrollo del municipio y el bienestar de los pereiranos.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

Cordialmente,



Nombre del peticionario: Julián Andrés Ospina Posada

Cédula: 9.861.591 de Pera, Risaralda

Dirección: Cra 6ª No. 21 - Oficina No. 3 Concejo Municipal de Pereira

Teléfono: 3108375579



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2446
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIAN ANDRES OSPINA POSADA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

